



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COAPILLA, CHIAPAS
2021-2024



Coapilla, Chiapas.
Fecha: 15 de julio de 2024
Oficio. No. MCC/RUT/068/2024

Estimado ciudadano:

En relación a su solicitud de folio número: 072000124000026 informo a usted, hago entrega de la respuesta a la solicitud de mérito.

RESPUESTA
(Anexo respuesta del área correspondiente)

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021-2024

ATENTAMENTE.

ING. ROBINS LENIRAD CRUZ RODRIGUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COAPILLA, CHIAPAS.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COAPILLA, CHIAPAS 2021-2024



Lugar: Coapilla, Chiapas.
No. Oficio: MCC/SMPC/010/2024
Fecha: 15 de julio de 2024

Robins Lenirad Cruz Rodriguez
Responsable de la Unidad de Transparencia
Coapilla, Chiapas.

PRESENTE:

En atención a la solicitud presentada a través de la Plataforma de Solicitud Nacional de Transparencia (Chiapas), dirigida al H. Ayuntamiento de Coapilla, de fecha **24/junio/2024**, inscrito bajo el folio número: **072000124000026**, de nuestro solicitante: **Jonnathan Josué Serrano Venancio** que a la letra dice: - "por medio de la presente me permito a solicitarle la siguiente información:

Información solicitada:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
7. Recaptación de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, Económico y/o urbano del municipio.

Respuesta de la información solicitada:

En relación a la solicitud de mérito presentada ante nuestro sujeto obligado cabe mencionar que no contamos con la información antes mencionada, ya que no contamos con el Atlas de riesgos municipales de protección civil, debido a que nosotros trabajamos con programas eventuales de prevención, debido a que en el municipio es pequeño y está regido por la Ley de usos y costumbres, ya que los recursos ministrados al municipio es poco y para realizar un estudio como lo es el Atlas de Riesgos conlleva a una cantidad de inversión la cual el municipio no esta en condiciones de pagar, por ello mismo se trabaja de manera tradicional con lo que la Secretaria de Protección Civil del Estado de Chiapas nos indica tanto como de logística y tanto como de insumos.

Sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente

C. Jacob Morales Estrada
Director de Protección Civil
Coapilla, Chiapas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
COAPILLA, CHIAPAS
2021-2024



ACUSE DE CONCLUSION (TERMINADO)

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CHIAPAS

Acuse de Conclusion de la Solicitud de Información

Fecha de conclusion: **15/julio/2024**

Hemos concluido exitosamente su solicitud de información, con los

siguientes datos: N° de folio: **072000124000026**

Nombre del solicitante: **Jonnathan Josue Serrano Venancio**

Entidad pública: **Ayuntamiento de Coapilla**

Tipo de Solicitud: **Información Pública**

